LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, viernes 10 de Febrero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Telèfono, núm. 7. | NÚM. 8.462

SUFRAGIOS

Tres son los distritos electorales que deben ir á la lucha en la próxima venidera campaña: La Bisbal, Figueras y Santa Coloma de Farnés. Aunque no hayan emergido en la vida pública cuantas gestiones se llevan realizadas por uno y otro bando político, no se ignora que se trabaja de firme en cada uno de ellos procurando todos para sí aportarse cuantos elementos y fuerzas dispersas sean posibles para mayor garantía del respectivo triunfo.

En el distrito que, sin duda alguna, se trabaja con mayor ahinco y abnegación es en el de La Bisbal. Y la cosa se explica. Van á la lucha, por una parte, cuantos reasumen, formando fuerte bloque, una política de engaños y concupiscencias; una política negativa cuyos hombres que la representan luchan para el poder por el botín; una política convertida en granjería, política que hiede á mala causa á cién leguas de distancia; política que se convierte en bochorno por aceptarla un pueblo; bochorno que á ese pueblo envilece, denigra y prostituye. Van á la lucha, por otra parte, cuantos quieren sacudirse noblemente ese caciquismo, cortar sus tentáculos absorventes, aplastar su cabeza dura como el roble; cuantos, puestos la vista fija en un ideal no quieren más ser víctimas de ese juego burdo que entre manos traen los políticos poco escrupulosos. La política séria y honrada vá á verse la cara con la política de antifaz astroso. La lucha puede ser enérgica y el resultado debe ser magnánimo.

No se trata de una simple lucha electoral la que se plantea en el distrito de La Bisbal. Encierra dicha lucha en sí un alto, elevado sentido moral, educador de pueblos, una profunda enseñanza psicológica, por cuanto las grandes masas así como las más miserables personalidades tienen también su psicología que se manifiesta al choque de las pasiones como irradian las energías con el constante roce y choque de los cuerpos. No se trata en dicha lucha de hundir en la ciénaga á una simple personalidad ó tendencia política determinada; se trata de elevar el nivel moral de toda una comarca que sufre humillante denominación. Y que sirve de materia maleable para quienes han olvidado la conciencia de sus deberes públicos. Y que un pueblo en peso se levante una y otra vez para protestar de ese yugo y sacudírselo honradamente, es digno de todo encomio y señala un loable ejemplo para otros pueblos y comarcas.

Algo menos puede decirse de los dos partidos electorales restantes, Figueras y Santa Coloma de Farnés; en ellos ni la lucha se presenta tan enconada, ni se han dilucidado por completo los campos. Tiempo habrá para examinar su situación política y hacer los comentarios que el exámen nos sugiera.

Gabelas y subsistencias

Y vamos á abordar la cuestión.

La desproporción que existe entre el tipo de los sueldos y salarios y el precio que alcanzan en el mercado las materias de primera necesidad no está equilibrada. De medio siglo á esta parte han aumentado los jornales en una mínima parte comparandolo con el aumento exorbitante del precio de las subsistencias. Una de las principales causas que han motivado esta que podriamos llamar perturbación económica ha sido la protección que se ha dispensado en los presupuestos del Estado á los dispendios improductivos y la limosna que se otorga á los capítulos destinados al fomento de la riqueza. La deuda, clases pasivas, clero, marina armada y guerra, consumen, desde tiempo há, mucho más de la mitad del presupuesto; breve parte llévase los gastos de administración. Queda para comunicaciones, obras públicas, agricultura, obras hidráulicas, enseñanzas, una tan exigua cantidad que resulta un gran trastorno en la vida económica nacional. Los capitales se emplean, usurariamente, en papel del Estado y la renta consume todas las energías del pueblo. Y esa renta es considerada por el Estado, tan sagrado, tan inviolable que merece toda su protección. Se castiga con arbitrios la propiedad rústica, afectando á la agricultura; se castiga á la industria, afectando al trabajo; se castiga con gabelas á las materias de inmediato, imprescindible, consumo, afectando á la salud material del pueblo. El cupón es respetado. Cuando el impuesto sobre utilidades que afectaba al cupón, rozándolo debilmente, se cae en la aberración de castigar al pobre empleado de seis mil reales. Entre el rentista y el mísero amanuense no existen distingos. ¿Donde está la proporción que en tal caso, equitativamente debe ser progresiva?

Los sueldos que se *disfrutan* en España son exíguos; los alimentos se expenden á precios exorbitantes. ¿Como no prestar atención á tan grave asunto?

España es el país de las teorías. Pocas naciones encontraremos que con tanta prodigalidad se repitan, se suceden, se entrelazan, se bifurcan, se ramifican las teorías. Constituyen un armadijo, una red complicada, una baraunda de ideas, enmarañada, terrible. Pero al llegar al terreno de la práctica todo queda volatizado sin dejar huella ni señal. En estos momentos se está tratando en la vieja Inglaterra un problema que afecta directamente la producción española; ese pleito que se ventila y cuya parte activa corresponde á Chamberlain, quien predica con ardor el proteccionismo un día y otro seguido por honrosa pléyade de intelectual de gente jóven, apenas si ese problema preocupa á nuestros estadistas, habiendo un sólo periodista, Ramiro de Maeztu, lanzando la voz de alerta, advirtiendo el peligro que amenaza á la producción y entregándose

con ardor á su estudio cobijándose en el riñón de Londres para mejor poder conocer las evoluciones del proceso. Pues en este país de las teorías irrealizables se han lanzado, sin observar el terreno de la práctica, ideas al viento, para ver de arrancar de cuajo el impuesto de consumos,sin haber palpado la realidad. Unos y otros se preguntan que es de imprescindible necesidad buscar la fórmula para abaratar el precio de las subsistencias. Y viene de un lado Villaverde predicando teóricamente el saneamiento de la moneda; y viene de otro lado hombres como Zulueta predicando la inmediata supresión del impuesto de consumos.

Muy bien. Ambas ideas nos parecen de perlas. Pero dejando aparte teorías, y sujetándonos á la idea estrictamente práctica comprendemos que es casi utópico pedir y desear que el franco y la peseta lleguen á la par y que es completamente contraproducente suprimir los consumos sin antes haber abordado el problema del cambio monetario internacional. Mientras el signo monetario sea despreciado en el mercado financiero, quedará abierta la sangría que á España deja exangüe; mientras no se normalice la balanza económica del Estado el franco y la peseta no pueden llegar á la par, como tampoco se puede llegar á tan satisfactorio resultado mientras la producción española y la exportación no se nivelen con la producción extrangera y la importación.

Como se ve el problema es muy complejo y no basta para resolverlo echar cuatro teorías al aire como quien diserta sobre metafísica ó hace consideraciones puramente abstractas, platónicas, escolásticas, etc.

¿Por donde dar comienzo á la cuestión para abordar el problema de las subsistencias, sentando el precedente de que hoy es casi utopico pedir la nivelación de los francos?

Vamos á poner un ejemplo práctico, prescindiendo de generalidades.

Nosotros somos unos pequeños hacendados. Nuestra modesta finca nos ha producido veinte, treinta, cincuenta, cien quintales de patatas—*y* quien dice quintales de patatas, puede decir fanegas de granos, ó arrobas de aceites, etc., etc.—Esta mercancía nuestra la queremos llevar al mercado. Y nosotros inspeccionamos el mercado. En el mercado español por unidad de mercancía nos ofrecen una cantidad de dos, tres unidades monetarias. En el mercado extrangero por cada unidad de mercancías nos ofrecen una, dos, tres unidades monetarias. Si la unidad monetaria española y la unidad monetaria extrangera estuvieran á la par, nosotros, pequeños comerciantes, evitando molestias y gastos, entregaríamos nuestra mercancía á las plazas españolas. Pero nosotros, pequeños negociantes, encontramos unas fracciones de unidad monetaria por cada unidad de mercancía que entregamos en el mercado extrangero y, comerciantes antes que todos al mercado extrangero entregamos nuestra cosecha. Viene el pequeño comerciante español á surtirse de géneros en nuestro hórreo y nosotros le entregamos el género sumando á la *unidad* española la *fracción* extrangera. Y claro esta el género en el mercado en lugar de valer cinco vale diez.

Pero viene un día un Gobierno compuesto de hombres terribles y se fija en esas pequeñas fracciones que à nosotros nos benefician y contribuyen á que las subsistencias se expendan á un alto precio y dice: pues estas fracciones las quiero yo y por tanto las cargo sobre los derechos de exportación. Nosotros nos quedamos estupefactos; tenemos que vender—por la ventaja que nos reporta—nuestras mercancías en las plazas españolas; sobran las mercancías por cuanto merma el contingente que prestaban en el mercado extrangero y, por tanto, baja y baja su precio. El elemento obrero se regocija; pero nosotros, pequeños comerciantes, pequeños negociantes, pequeños hacendados, nos desesperamos, por cuanto nuestras tierras no nos dán el rendimiento apetecido y hemos de tributar al Estado onerosas gabelas. Pero aqui vienen los hombres terribles del Estado.

Y entonces, cuando han establecido los derechos exorbitantes sobre la exportación de las materias de primera necesidad entonces, solo entonces suprimirán de una plumada el impuesto de consumos y, nosotros, pequeños negociantes y vosotros, humildes trabajadores, respiraremos con mayor fuerza, por cuanto ni los comestibles marcharán tramontando fronteras y por tanto de ellos habrá abundancia ni habremos de sufrir el pago de un impuesto que en los pueblos es nido de discordias, en las ciudades criadero de motines y cuyos rendimientos que al Estado reporta emplease la mayor parte en satisfacer los gastos de la recaudación.

Todos estamos satisfechos; tu, obrero; tú, pequeño comerciante; tú, humilde hacendado.

Pero el Estado y el Municipio quedan en descubierto. Habrá que substituir el impuesto con nuevos arbítrios. ¿Y esta imposición de nuevos arbítrios no traerá consigo graves contingencias? Estas y otras cosas veremos en el artículo próximo.—Jori.

NOTICIAS

Por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, ha sido firmada la cesantía del portero del Gobierno civil don Ramón Taló.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que le aquejaba, la distinguida esposa de nuestro particular y querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Estech.

Lo celebramos.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El Ayuntamiento de Figueras trata de negociar un empréstito para efectuar las obras del Matadero público de aquella ciudad.

El próximo jueves debe dar una conferencia en el «Centro Federal» de San Feliu de Guixols, el ilustre catedrático del Instituto don Manuel Cazurro.

El Ayuntamiento de Olot está haciendo los trabajos conducentes á la creación de un museo-biblioteca.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Han sido nombrados para prestar sus servicios en esta provincia, varios agentes de orden público.

Las únicas oficinas de Correos de esta provincia autorizadas hasta ahora para la expendeduría de sellos, son la principal de esta ciudad y la subalterna de San Feliu de Guixols.

Se ha admitido la dimisión presentada por el maestro de primera enseñanza de Montagut don Justo Inglés y Artigas.

Para cubrir la vacante de depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de la provincia, ha sido designado don Joaquin Pavía y Sanz de Audicio.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Por el gobernador civil se ha autorizado para cobrar por medio de reparto los arbitrios extraordinarios á los ayuntamientos de Baget, Borrassá y Oix y se ha autorizado el presupuesto ordinario de Santa Cristina de Aro. Se ha devuelto aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios al ayuntamiento de Vallfogona.

En la renovación de cargos de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para formar parte de la Comisión de la zona de Barcelona, que comprende además de esta provincia las de Tarragona, Lérida y las Baleares, durante el corriente año, resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente honorario, don Mariano Parellada; presidente efectivo, don Carlos Cardenal; tesorero, don Juan Fatjó; secretario, don José Ayxelá; vocales, don Manuel Maese, don Rafael Coderch, don José Sans Soler, don Alfonso Benavent, don Guillermo Carbonell, don Francisco G. de Membrillera; suplentes, don Carlos de Angulo, don Jacinto Mumbrú, don José M.ª Ortega y don Eduardo Perxés.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

A disposición de los interesados se encuentran en la secretaría general de la Universidad de Barcelona los títulos siguientes:

De Licenciado en Medicina y Cirugía: de don Joaquín Figa Bigas, natural de la Selva; don José Boré Coromina, de San Juan de las Fonts; don Juan Bautista Mons Clos, de Figueras.

La asociación de *La Dependencia Mercantil* nos comunica que en la última conferencia celebrada en la alcaldía por las comisiones de comerciantes y de dependientes, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Monsalvatje, quedó iniciada la ruptura entre ambas comisiones por creerse imposible llegar á un acuerdo.

Sentimos no se haya llegado á una inteligencia y recomendamos comedimento y transigencia á una y otra parte.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Se ha declarado un incendio en una casa situada en la plaza de la Constitución de la villa de Arbucias, propiedad de don Isidro Vallas Cunill. Después de tres horas de incesantes esfuerzos logróse dominar el siniestro, evitando la propagación de las llamas á las casas contíguas.

Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas y el incidente se supone fué casual.

Venciendo el 15 del actual un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes al cupón núm. 15 de los títulos de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizados en el sorteo verificado el día 14 de Enero último, cuya relación nominal por series aparece inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 28 de Enero la Dirección general ha acordado que desde el día 20 del actual se reciban por esta Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Los elementos republicanos de esta ciudad se proponen celebrar con un banquete la conmemoración del XXXII aniversario de la proclamación de la república española.

En el plan para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar durante el presente año, han sido incluidas las de esta provincia que se indican:

Barcelona á Ribas, muro de sostenimiento, kilometro 94.—Gerona á Palamós.—Madrid á la Frontera.—Ribas á Puigcerdá.—Ripoll á la Frontera.—Lérida á Puigcerdá, kilometros 13 al 20.

Desde el próximo miércoles hasta el 31 de Agosto queda prohibida toda clase de caza, excepto de aves acuáticas las becadas, becacidas, zoucadas y demás similares que podrán cazarse hasta el 31 de Marzo.

Mañana debe dar una conferencia de Extensión Universitaria en Palafrugell el secretario del Instituto de Figueras don Luis M.ª Jordi.

Se ha dispuesto cause baja en el regimiento infantería de San Quintín número 47 el sargento Florentino Oto y Cajal, por haber sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia de la Barceloneta (Barcelona), con el sueldo anual de 600 pesetas.

Para la fiesta que se celebrará en Castillo de Aro el próximo domingo ha sido contratada la orquesta *La Farnense* de Santa Coloma de Farnés.

Recortamos del *Diario del Comercio:*

«Uno de nuestros suscritores de San Feliu de Guixols, nos escribe lamentándose de que desde poco tiempo á esta parte han aumentado considerablemente los derechos de practicaje de los buques que entran en aquel puerto.

Antes de posesionarse de sus cargos los actuales ayudante de marina y práctico, se pagaban por los citados derechos 7'50 pesetas por cada vapor de 500 toneladas; 5 por un vapor de menos tonelaje; 5 por un velero y 3 por un laud de más de 50 toneladas.

Actualmente se cobran: por un vapor de más de 500 toneladas, 15 pesetas; si sale para el extranjero, 40; si sale después de la puesta del sol, 65; por un velero de más de 200 toneladas, 15; por un laud de menos de 200, 10, y por un vapor extranjero, 65.

Todo esto cuesta al comercio de San Feliu de Guixols, que tiene que soste-

ner con el extranjero una desesperada competencia, unos 1.000 pesetas mensuales.

En breve se reunirá la Cámara de Comercio de Palamós para tratar de este asunto, sobre el cual llamamos la atención del comandante de Marina de esta provincia.»

Ha fallecido en Serrajón, provincia de Cáceres, don Segundo Ribas, padre político de nuestro distinguido y querido amigo el acaudalado fabricante de Tossa, don Secundino Torrellas.

Al testimoniar nuestro dolor á la distinguida familia por la irreparable pérdida que acaba de sufrir, les recomendamos resignación cristiana para encontrar un lenitivo en su pesar.

El tren rápido ascendente arrolló ayer cerca la estación de Breda á un infeliz guarda agujas, triturándolo horriblemente.

Ayer por la tarde fueron administrados los últimos Sacramentos á nuestro particular amigo el auxiliar de la secretaría de la Diputación don Carlos Domínguez, habiéndose agravado en su dolencia.

Nos complacería entrara el doliente en un período de franca mejoría.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas, que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona.

«Almacenes generales de Comercio».

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dósis de sus Sales purgantes.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafia».

La «Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solocuestan SEIS REALES en las farmacias.

Se vende ó arrienda en Gerona una cuadra con máquina de vapor (inglesa) de 20 caballos, transmisiones, tres sierras cinta, una circular, dinámo y báscula para pesar carros. Todo en perfecto estado para funcionar. Dirijirse á Esteban Ferreras Plaza Independencia, número 6.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Calle del Norte, 7, 1.º, Gerona.

Se vende un acreditado café en esta capital, situado en sitio céntrico y muy concurrido.

Darán razón en la administración de este diario.

Magnífica casa y jardín para vender, en el ensanche de la Rodona—Gerona, Darán razón, calle del Progreso, 23. tienda. Casa Negre.

No más grietas ni sabañones, usando la pasta cura-cutis. Quita toda irritación de la piel. De venta en todas las importantes farmacias, droguerías y mercerías. 17-30

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Subasta

Madrid 9, á las 4.

En el Negociado de construcción de carreteras del ministerio de Agricultura, se ha verificado la subasta de la carretera de Ribas á Puigcerdá, trozo segundo de la sección de Coll de Tosa á Puigcerdá, siendo adjudicado á don Cipriano Calvet, en 575.000 pesetas.

Nombramiento

Al terminar el Consejo de ministros, el de Gobernación ha puesto á la firma del Rey un decreto nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales al marqués de Mochales, quien cubrirá la vacante que por fallecimiento ha dejado el conde de San Bernardo.

Las harinas y trigos

El señor García Alix, hablando hoy con los periodistas, ha declarado haber recibido multitud de reclamaciones y protestas, motivadas por la nueva ley, con la cual se suprimen los derechos sobre las harinas y los trigos.

Tratando de este asunto, dijo el ministro que esta supresión perjudicaba al Gobierno en más de 11 millones de pesetas.

No favoreciendo al abastecedor y perjudicando notablemente al Gobierno, se procurará por todos los medios resolver esta cuestión de la mejor manera posible.

Montero Ríos

El sábado saldrá para Lourizán el señor Montero Ríos.

Antes celebrará conferencias con los señores Moret, Vega de Armijo y Canalejas, acerca de la actitud que observarán los liberales respecto al Gobierno y á las próximas elecciones provinciales.

Montepío obrero

A las dos y media de esta tarde se ha inaugurado el Montepío obrero, con asistencia del Rey, presidente del Consejo, señor Canalejas, y alcalde y gobernador de Madrid.

Se pronunciaron largos discursos ensalzando la obra del fundador, marqués de Camarines y prodigando grandes alabanzas á los obreros.

Parece que funcionará este Montepío bajo la advocación del marqués de Comillas y con esto está dicho todo.

Nozaleda

Se ha visto la causa contra el director de *El País* por querella del P. Nozaleda.

Informaron el representante de éste señor Silvela y el defensor del señor Castrovido el diputado republicano señor Menéndez Pallarés.

Los carteros

Los carteros de Madrid han abierto una suscripción á la que se unirán los de toda España, para hacer un obsequio al director general de Comunicaciones por haber declarado inamovibles á aquellos modestos empleados.

La expedición Charcot

París.—De Buenos Aires cablean malas nuevas de la expedición dirigida por el doctor Charcot, en el vapor *La France*.

La *Uruguay*, de la Armada argentina, que auxilió á la expedición Nordenskiold, alcanzó un punto convenido de antemano con el doctor Charcot, sin encontrar rastro de la expedición.

Los argentinos han hecho un crucero por una vasta región antártica, también inútilmente.

Témese que el barco francés haya sido triturado por uno de los colosales témpanos que encontró el *Uruguay* en su camino, corriendo grave riesgo.

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 9, á las 6.

El acostumbrado Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, presidido por el Rey, ha carecido por completo de interes.

El discurso que pronunció el señor Villaverde, fué brevísimo y sin interés.

Empezó informando al monarca de los asuntos más culminantes ocurridos durante la última semana en el mundo.

Sobre política interior, trató el Presidente del Consejo del mal resultado que había tenido el laudo dictado para solucionar el conflicto obrero de Valencia; del recibimiento que se le había dispensado á Caserta en Berlín y de la terminación rápida con que había sido sofocada la sublevación de Buenos Aires.

Donde más se extendió el Presidente del Consejo, fué en la explicación que dió al monarca, acerca del mensaje que los liberales habían dirigido al Gobierno, pidiendo la pronta apertura del Parlamento.

Deseoso el Gobierno de satisfacer los deseos de la opinión, hace cuanto buenamente puede para reanudar cuanto antes las tareas parlamentarias.

El tratado con Suiza

Para el caso de que las Cortes no aprueben el nuevo régimen arancelario hasta 31 de Agosto, fecha en que expira el tratado con Suiza, el Gobierno estudia la conveniencia de negociar la prórroga de dicho tratado sin plazo determinado, pero afirmando que su validez terminará tan luego como entre en vigor el nuevo régimen arancelario.

Habiendo un tratado con Suiza, éste servirá de norma para los demás tratados, y, cesando éste, cesarán todos.

El ministro de Estado ha recibido el encargo de completar el estudio y de seguir las negociaciones oportunas.

DE RUSIA

La revolución rusa

Dicen los despachos de San Petersburgo que en los arrabales han ocurrido sangrientos encuentros entre las tropas y el pueblo, habiendo resultado muchos muertos y heridos.

Los ánimos siguen excitadísimos, á pesar de que las noticias oficiales dan como sofocada la revolución.

Se han practicado muchas detenciones.

Tambien dicen los despachos de referencia, que el ferrocarril transiberiano ha sufrido grandes desperfectos, atribuyéndose tales hazañas á los reservistas que están amotinados.

La policía ha arrancado unos pasquines de papel encarnado, en los que se maldice del Czar, y se le anuncia que dentro poco tiempo será asesinado, de la misma forma que él ha asesinado al pueblo ruso trabajador.

Terminan diciendo los pasquines: «¡La venganza es muy sabrosa!» «¡Muera el Czar asesino!»

La policía hace grandes pesquisas para averiguar donde se han impreso dichos pasquines.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Los Siete Siervos de María frs.

Reses sacrificadas en el Matadero

9 Febrero

RESES	Bueyes	Terneras	Corderos	Cerdos
Número	1	5	23	16
Kilógramos . . .	235	504	230	1905

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 9 de Febrero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'55
Acciones ferrocarril Norte.	54'85
Id. M. Z. A	89'20
Id. Orense.	24'30
Francos	31 50

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'55
Francos.	55'40
Nortes.	00'00
Alicantes.	89'40
Orenses.	31'50
PARIS — Exterior.	91'95
PARIS — Nortes.	200'00
PARIS — Alicantes.	321'00

MADRID

Interior.	78'60

LOS JUEGOS FLORALES DE SEVILLA

Organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, y de acuerdo con el ayuntamiento de aquella capital, se ha publicado ya el programa de los Juegos florales y del homenaje á Cervantes que en Mayo próximo se verificarán en la hermosa población andaluza.

El programa compónese de diez temas, que son los siguientes, con sus correspondientes premios:

1.° Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, y que no exceda de 200 versos; premio de honor, una flor natural.

2.° Estudio crítico de una de las novelas ejemplares de Cervantes; premio, una colección de calcografías.

3.° Paralelo entre fray Luis de Granada y Cervantes, como representantes de la pureza y gallardía del habla castellana; premio un objeto de arte.

4.° Condiciones higiénicas á que debe someterse toda construcción que se destine á morada del hombre, y misión que corresponde á las autoridades en este asunto; premio un objeto de arte.

5.° El consejo de familia, como está actualmente regulado, ¿responde á los propósitos del legislador y á las necesidades de la practica? premio, 250 pesetas.

6.° La política social en los Municipios; premio, un objeto de arte.

7.° Ojeada histórica de las más importantes industrias artísticas sevillanas en los siglos xv y xvi; premio, 250 pesetas.

8.° Instituciones educadoras entre las clases proletarias y medios de crearlas; premio, 250 pesetas.

9.° Catálogo bibliográfico de las reimpresiones hispalenses de obras de Cervantes y de los trabajos históricos, críticos y poéticos debidos á escritores sevillanos; premio, un objeto de arte.

Y 10. Poesía á Cervantes; premio, un pensamiento de oro.

Además de los anteriores premios, se distribuirán otros á la virtud, á la aplicación y al trabajo, consistentes en cantidades de 500 y 250 pesetas.

Los trabajos deberán ser entregados al Ateneo de Sevilla antes del 15 del próximo Abril.

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

las ocupaciones mujeriles á beneficio de las artes de los socorros que el comercio nacional puede y debe dar á las producciones y manufacturas sobrantes de las artes y oficios, con extensión al tráfico exterior y á las Indias—y del comercio exterior y del que de España se hace á Indias en particular.

Toda la obra se refiere principalmente á la organizaciòn gremial, cuyos exclusivismos y abusos combate, afirmando, de paso, principios favorables á la plena libertad de industria. Con esto se relacionan los argumentos tendentes á levantar el carácrer moral y político del artesano y de los oficios y á combatir el imperio que en éstos tienen la ignorancia, el egoismo y la envidia.

Entre otros conceptos merecen especial cita estos:

«La educación es la norma de vivir las gentes en cualquier sociedad bien ordenada. Es diferente y respectiva á las clases de la misma sociedad; y para que arraigue entre los hombres, se ha de dar desde la mas tierna edad. Tiene principios comunes á todos los individuos de la república: tales son los que respectan á la región y al orden público. Los artesanos deben vivir subordinados á las leyes generales de la sociedad, de manera que no formen una especie de pueblo apartado. Tienen necesidad los gremios de artesanos, de una educación y enseñanza particular respectiva a cada cual y al porte correspondiente al oficio que ejercen. Esta educación técnica y moral suele ser defectuosa y descuidada entre nuestros artesanos, persuadiéndose no pocos de que un menestral no necesita educación popular. De aquí procede el abandono de muchos y los resabios que continuamente se introducen en las gentes de oficio, influyendo en la decadencia de las mismas artes y en la tosquedad que padecen algunas en España, por ignorancia de lo que han adelantado otras Naciones. Otra de las causas de que los oficios no adelanten, consiste en que ni la duración de la enseñanza, ni la formalidad de los exámenes, ni las clases de aprendices. oficiales, maestros y veedores de las artes estan bisn distinguidas en las ordenanzas gremiales. Importa mucho mejorar la jurisprudencia municipal de los oficioe y poner á la vista de los Magistrados aquellos vicios que el descuido ó interés de algunos gremiales haya podido producir en perjuicio del verdadero progreso de las artes. Y convendrá imprimir en todos los ánimos la necesidad de que *cada uno trabaje* y que sea con la posible perfección y esmero.»

Este libro sobre la *Educación Popular* se completó con otros cuatro volúmenes en 16.° de más de 500 páginas cada uno, editados en Madrid, en 1775-76 y 77, con el título de *Apèndice de la Educación Popular*.

El primer volumen contiene varias «reflexiones conducentes á entender el origen de los oficios y artes en España durante el siglo XVII, según lo demostraron los escritores coetáneos (Alvarez Osorio, Martinez de Mata, Moncada y otros) que se reimprimen en este Apèndice ó cuyos pasages se citan á la letra.»

El segundo volúmen contiene «un discurso sobre las Reales cédulas decretos y ordenes tocantes á las franquicias y gracias concedidas á las fábricas y á las primeras materias que vinieron de fuera y lo que en esta razón disponen las leyes de España.»

El tercer volúmen contiene «un discurso sobre la legislación general de los artesanos, contraído á lo que resulta de nuestras leyes y ordenanzas municipales de los pueblos.»

El cuarto volúmen contiene «los nueve discursos de Francisco Martinez de Mata, sobre el comercio activo de la nación; sobre el remedio de la despoblación, pobreza y esterilidad de España, y el medio como deben desempeñar la Real Hacienda y la de los vasallos; sobre la esterilidad y falta de potencia de España, procedente del desamparo de las Artes, etc., etc., etc.»

El tema de la *Sociedad Económica Matritense* (tipo de las demás de la Península fué *Socorre enseñanza* y en sus primeros empeños (sobre todo, en el de las Escuelas Patrióticas) hay que ver el orígen de nuestras recientes Eccuelas de Artes, Oficios y Escuelas de Ingenieros industriales.

Los Estatutos explican aquel lema de la siguiente manera. «Con esto se alude á que el principal conato de la Sociedad se encamina, á «propagar la enseñanza del pueblo »en artes y oficios y á facilitar los »medios de que en Madrid y pro»vincias comarcanas vivan de su

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorío, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están pred spuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de p-riódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pidanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

GALLINAS

de las razas más productivas, espeaialmente Prat selecta, Prat pollitos, y huevos para incubar de las razas Madagascar ó de cuello desnudo, Plimonth-Roock, conchinchina perdix, Castellana, Prat selecta y Prat. Conejos gigantes, Incubadoras psrfeccionadas, y jaulas chalet cubierta ruberoid para cria de conejos. Granja Santa Ana de Juan Canal, Riera Vallcarea, 2, Barcelona,

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo dei Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,**

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embara o,en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracrat yus las que dependen de pobreza de constitución.

CURA LA TOS

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo mas eficaz del *Cólera, Eiebre amarilla, tifus yviruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.* 3—8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.